



Por Yuniesky La Rosa Pérez

Obligaciones con el reciclaje

MÁS de cuatro décadas tiene ya la Ley 1288 que rige la política del reciclaje en Cuba, surgida precisamente por el impacto que se avizoraba: el reaprovechamiento de los recursos en la economía a partir de la sustitución de importaciones, además de la contribución al saneamiento medioambiental.

Dicha legislación nació en 1975, la cual expresa que los organismos, entidades estatales y demás dependencias están obligados a entregar a la Empresa Recuperadora de Materias Primas (ERMP) los desechos reutilizables que no son aprovechados en sus procesos de producción y servicios.

Durante los últimos años en la Isla se ha venido avanzando en la actividad como resultado de una labor conjunta que involucra a la entidad rectora del reciclaje, la máxima dirección del territorio y los propios colectivos que han concientizado la importancia de la tarea.

En el 2017 la ERMP realizó 12 visitas a empresas locales con el propósito de comprobar el cumplimiento de la Ley y los resultados fueron mejor con respecto al año anterior.

Se apreció que dichos centros cuentan con los contratos actualizados con la ERMP, sin embargo, persisten insuficiencias como la morosidad para la actualización de los suplementos donde se declara la entrega de desechos reciclables de forma anual de acuerdo al potencial de la entidad.

De igual manera, se ha evidenciado que aún falta integralidad a la hora de exponer en el suplemento la cantidad de material reutilizable a entregar, se hacen análisis fríos y establecen cifras sin correspondencia con el potencial existente.

En este caso los planes elaborados se quedan por debajo de la materia prima que verdaderamente pueden generar, lo que denota falta de responsabilidad al evaluar el compromiso.

Un dato que ilustra lo anterior es que la suma de todos los contratos del Municipio en el sector estatal en el 2017 ascendía a 392 toneladas (t) de productos reciclables y se recuperaron 1 187 t, más del triple de lo concebido.

Esta situación conduce a otro fenómeno y es que la materia prima que se deja de aportar toma otro destino, en el caso del papel y cartón es cuantiosa la cantidad que va a parar a los vertederos, desaprovechándose un recurso que sustituye importaciones.

Otros desechos, cuando no se entregan, favorecen el delito y muchas veces caen en manos de terceros, por ello es indispensable planificar sobre la base de las potencialidades reales, pues resulta contradictorio que el sector residencial sea capaz de tributar más que el estatal, donde se desarrollan los procesos productivos.

Por ejemplo, en el 2017 se recuperaron 2 200 t de acero, el 69 por ciento lo depositó el sector residencial, y el estatal solo el 31. Con el plomo ocurrió algo similar, de 56 t acopiadas la población recolectó 40 y 16 los organismos.

Debemos continuar concientizando con los trabajadores la relevancia del programa por lo que significa para la economía de la nación en el actual contexto internacional y al cual se le presta una atención prioritaria por la máxima dirección del país, téngase en cuenta que en el presente año el sistema del reciclaje cubano tiene previsto en sus planes ahorrar 200 millones de dólares en sustitución de importaciones.

Deben generalizarse las buenas experiencias de las empresas Eléctrica, Etecsa, Comercio y otras que hoy están a la vanguardia en esa misión.

Se impone rescatar el movimiento popular en el barrio, que tan buenos dividendos aportó en un momento, continuar la labor con los niños en las escuelas mediante concursos y demás acciones dirigidas a fortalecer la cultura medioambiental.

En fin, accionar de manera ordenada, consciente, entusiasta y con más rigor en el chequeo para dejar atrás las insuficiencias, sabiendo que contamos con buen potencial. El esfuerzo conjunto de empresas y pueblo posibilitará superiores resultados.

EN TIEMPOS en que las políticas injerencistas se acrecientan y el convulso panorama mundial son tema constante en los medios internacionales, el alto nivel alcanzado por la Salud Pública cubana ocupa también algunos de los principales titulares alrededor del orbe.

Y es que con el desarrollo de la Tercera Convención Internacional de Salud en la que representantes de cerca de 80 países se han dado cita en La Habana, el análisis de nuestros resultados en la materia constituye un ejemplo a seguir.

La eliminación de la transmisión madre-hijo del VIH y la sífilis congénita, la atención especializada al adulto mayor y el índice de mortalidad infantil más bajo del continente son algunos de los logros expuestos que ponderan el interés de la máxima dirección del país por garantizar el acceso a los servicios de salud de calidad como derecho del pueblo.

Lo anterior, aparejado a la prevención de 13 enfermedades altamente infecciosas desde el nacimiento y en diferentes etapas posteriores a través del Programa Nacional de Inmunización, fueron algunas de las razones que le otorgaron este año a Cuba, por primera vez, la sede de la semana de Vacunación en las Américas en su decimosexta edición que concluye hoy 28 de abril.

Sobre la estrategia de vacunación implementada en el país cabe destacar que se administran un promedio anual de cuatro millones 800 000 dosis, lo que representa una cobertura de inmunización superior al 98 por ciento con 11 vacunas de las cuales ocho son de producción nacional.

Para no tomar esto como datos fríos, hay que entender que la poliomielitis, la tos ferina, la rubeola, el tétanos neonatal, la difteria, el sarampión, el síndrome de rubeola congénita y la meningococcal meningitis están eliminadas mientras que las infecciones por *Haemophilus influenzae tipo B*, la tuberculosis, la hepatitis B, la lepra y la meningitis meningocócica registran menos de un caso por cada un millón de habitantes.



Por Yenisé Pérez Ramírez

Pasos agigantados de la Salud cubana

Cuba se convirtió en 1962 en el primer país de América Latina en ser declarado territorio libre de poliomielitis a solo cuatro meses de iniciada la vacunación y hoy, solo en el territorio pinero, durante la 57 campaña de inmunización contra la polio correspondiente al 2018, un total de 3 730 niños adquieren de forma totalmente gratuita la vacuna que pone su vida fuera de peligros como la parálisis, atrofia muscular y muy a menudo deformidad o la muerte en casos muy severos.

Con el compromiso de seguir creciendo cada día en el campo de la salud, en la actualidad nuestro país se alza como una potencia médica más allá de las limitantes económicas, donde el bienestar de cada ciudadano es prioridad, especialmente los niños, quienes tendrán a su cargo la continuidad del proceso que hace más de 50 años decidió convertir a los hijos de esta tierra en seres humanos más justos y solidarios.



Victoria lo VIO

Texto y fotos:
Emilio Pérez Pérez



Los vecinos del Consejo Popular Sierra Caballos amanecieron muy alegres esta semana porque una brigada de la Empresa Constructora Integral emprendió la reparación de sus vías. Cuando *Victoria lo vio* integrantes del referido colectivo avanzaban en las labores para asfaltar un tramo de calle nueve entre 28 y 32. Esas acciones forman parte del programa de urbanización del reparto y es una vieja añoranza de los habitantes del lugar para facilitar el tránsito, el cuidado de los medios de transporte y la presencia de la ciudad.